DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

sociass

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
05f1ebb1367d9a30994cd5f8430b54627c70ea5e18a2a34fc97ac968335e0e97309e5903e26f94b64da1e0e54b491898

Número de Factura: FVE-930
Fecha de Emisión: 24/11/2025
Fecha de Vencimiento: 24/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOCIASS S.A.S
Nombre Comercial: SOCIASS S.A.S
Nit del Emisor: 901605916
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Guarne
Dirección: CR 49 A 38 13
Teléfono / Móvil: 3014495477
Correo: sociassas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999059
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV. ELDORADO 103-15. EDIFICIO CENTRAL AEROCIVIL
Teléfono / Móvil: 0614251000
Correo: gilma.lozano@aerocivil.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	66	Servicios profesionales para peligro aviario y control fauna cordinador	NIU	1,00	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.200,00	19.00			$ 880.000,00
2	67	Servicios profesionales para peligro aviario y control fauna PROFESIONAL CONTROL FAUNA MARIQUITA	NIU	1,00	$ 2.310.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 438.900,00	19.00			$ 2.310.000,00
3	68	servicios profesionales para peligro aviario y control de fauna PROFESIONAL CONTROL FAUNA PAIPA Y CHAPARRAL	NIU	2,00	$ 990.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 376.200,00	19.00			$ 1.980.000,00
4	69	Servicios de monitoreo, dispersion, para la prevencion de peligro aviario y control de fauna Vehiculo y transporte	NIU	1,00	$ 1.900.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 361.000,00	19.00			$ 1.900.000,00

Notas Finales

#$24-12-00-200;25000517H32025;gilma.lozano@aerocivil.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
24/11/2025 15:31:11
Documento validado por la DIAN:
24/11/2025 15:31:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7070000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7070000
IVA	1343300
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1343300
Total neto factura (=)	8413300
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8413300

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.070.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.070.000,00
IVA	1.343.300,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.343.300,00
Total neto factura (=)	8.413.300,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 8.413.300,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070972426 Rango desde: 901 Rango hasta: 999 Vigencia: 2026-05-21

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD **27** / MM **Noviembre** / AAAA **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **SOCIASS S.A.S**
NIT/CC No.: **901.605.916 - 7**

Información Contractual

Contrato No.: 25000517 H3 DE 2025

Objeto del contrato: REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

Fecha de suscripción: 21 / mar / 2025 (DD / MM / AAAA) — Fecha de terminación: 15 / nov / 2025 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 84.133.000,00	$ 42.066.500,00	$ 117.786.200,00	$ 8.413.300,00

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☑ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	FVE-930	24-nov-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo?

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? — NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? — NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Ahorros — Cuenta bancaria No.: 02300006170
Nombre entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1: 16725	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA)** *Descontar amortización
Total a pagar:	**$ -**

No. Compromiso presupuestal / RP 2: 56925	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA)** *Descontar amortización
C-2403-0600-46-52104E-2403086-02	$ 2.804.433,34
C-2403-0600-46-52104E-2403086-02	$ 2.804.433,33
C-2403-0600-46-52104E-2403086-02	$ 2.804.433,33
Total a pagar:	**$ 8.413.300,00**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ	Nombre:	
Cargo:	Gerente Aeroportuario II	Cargo:	
Dependencia:	Direccion Regional Aeronautica Centro Sur	Dependencia:	

OBSERVACIONES

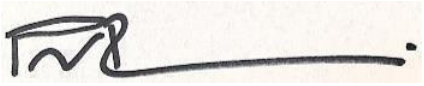
Guarne, 24 de Noviembre de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL

Objeto: REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

Yo **PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA** identificado (a) con c.c 8.430.096 de ITAGUI, , en mi condición de Representante Legal de SOCIASS S.A.S identificada con Nit 901605916 – 7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.



SOCIASS S.A.S
PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA
REPRESENTANTE LEGAL



JUAN DAVID RODRIGUEZ GIRALDO
CONTADOR
T.P: 198415 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



198415-T

JUAN DAVID
RODRIGUEZ GIRALDO
C.C. 1121896816
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 23/12/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 210600

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE. - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A2374168EF7C140C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN DAVID RODRIGUEZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121896816 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 198415-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 2
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 4
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000517 H3 DE 2025
Nombre del Contratista:	SOCIASS S.A.S. NIT: 901.605.916-7
Periodo informe:	01/11/2025 al 15/11/2025
Nombre de Supervisor:	JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO GERENTE AEROPUERTO JUAN JOSE RONDON DE PAIPA
Nombre de Supervisor:	LIBARDO PORTELA LOZANO GERENTE AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA
Nombre de Supervisor:	GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ GERENTE AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO DE CHAPARRAL
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR

INFORMACION CONTRACTUAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21 de marzo de 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	01 de abril de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	01 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 de noviembre de 2025
VALOR INICIAL:	$ 84.133.000,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 126.199.500,00

2. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Implementación del Programa Nacional de Limitación de Fauna en Aeródromos de Colombia en los Aeropuertos cubiertos por la contratación. 2. Desarrollo de monitoreos de fauna silvestre. 3. Implementación y activación de medidas de mitigación y dispersión para el control de fauna y peligro aviario en los aeropuertos cubiertos por la contratación. 4. Adquisición de medidas para la dispersión, disuasión y mitigación del peligro aviario y control de fauna. 5. Diagnóstico por Aeropuerto donde se relacione la problemática de peligro aviario y fauna que involucra diferentes aspectos del entorno físico, biótico y socioeconómico del área en que se encuentra en los aeropuertos. 6. Determinación de la composición (residente y migratoria) de la comunidad de fauna, la abundancia de las poblaciones y la evaluación de hábitats, generando propuestas de manejo que reduzcan la atracción de fauna en los aeropuertos. 7. Determinación del nivel de riesgo de las especies respecto a las operaciones aéreas, considerando entre otros criterios: abundancia poblacional, tamaño corporal, comportamiento social, ubicación espacial en el aeropuerto, altura de vuelo, evidencia de impactos y registros históricos de impactos en otros aeropuertos, etc. 8. Elaboración de los programas aeroportuarios de prevención de peligro aviario y fauna (GERPAF) en cada uno de los aeropuertos.	Se realizó el tercer informe que incluyo el avistamiento de Fauna durante el mes de junio. Se realizo el informe de Monitoreo en las zonas boscosas y se realizó observación de especies faunísticas propias de cada aeropuerto.	Se adjunta el enlace donde reposan los informes del mes de abril donde se evidencia el avance: NOVIEMBRE

9. Identificación de la zona de influencia de la fauna que transita por el aeródromo y que representa un alto nivel de riesgo a las operaciones aéreas del aeródromo. Ubicación de las zonas en un plano. 10. Análisis de las estadísticas de incidentes (hallazgos e impactos) con fauna en el aeródromo, tomando en consideración el número de operaciones de aeronaves. Del mismo modo, determinar el nivel de riesgo de impactos con fauna en función de la probabilidad y severidad. 11. Formulación e implementación de nuevas estrategias de control de fauna y medidas de intervención inmediata. 12. Creación y/o administración de una base de datos de peligro aviario, brindando asistencia técnica a los Comités Aeroportuarios de Peligro Aviario. 13. Capacitaciones al personal aeroportuario, comunidad aledaña y oficial de peligro Aviario de cada aeropuerto. 14. Generación de informes de actividades desarrolladas durante cada uno de los meses de ejecución del contrato, para lo cual deberá presentar informes mensuales e informes bimensuales para pago. 15. Coordinación de las actividades de peligro aviario con el nuevo operador de los aeropuertos que sean entregados en concesión.		

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumple con las obligaciones previamente descritas.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Durante el presente periodo se recibieron los siguientes productos, bienes y/o servicios

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
ENTREGA INFORME MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTOJUAN JOSE RONDON DE PAIPA ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR	01	10/11/2025	X	
ENTREGA INFORME MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTOJOSE CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR	01	10/11/2025	X	
ENTREGA INFORME MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTOGENERAL NAVAS PARDO DE	01	10/11/2025	X	

CHAPARRAL ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR				

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No hay observaciones a las actividades realizadas, ni a las obligaciones cumplidas y no aplican productos o bienes a entregar.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No existen observaciones adicionales.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	NO APLICA
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO APLICA
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO APLICA
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO APLICA
OBSERVACIONES: N/A		

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
09/04/2025	

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
09/04/2025

5.3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8		X

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

INFORMACIÓN AVANCE FATURADO DEL CONTRATO				
No. PAGO	**FECHA DE RADICACIÓN EN C/P**	**VALOR PAGADO**	**% EJECUTADOS EN PAGOS**	**SALDO POR PAGAR**
0	0	0	0%	$ 84.133.000,00
1	02/07/2025	$ 16.826.600,00	13,33%	$ 67.306.400,00
2	14/07/2025	$ 33.653.200,00	26,67%	$ 50.479.800,00
3	06/08/2025	$ 50.479.800,00	40,00%	$ 33.653.200,00
4	03/09/2025	$ 67.306.400,00	53,33%	$ 58.893.100,00
5	24/09/2025	$ 84.133.000,00	66,67%	$ 42.066.500,00
6	16/10/2025	$ 100.959.600,00	80,00%	$ 25.239.900,00
7	15/11/2025	$ 117.786.200,00	93,33 %	$ 8.413.300,00

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

INFORMACCIÓN AVANCE FISICO DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	01/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	15/11/2025

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 126.199.500,00
VALOR PROGRAMADO DEL A LA FECHA (FISICO)	$ 126.199.500,00
% PROGRAMADO A LA FECHA (FISICO)	100,00%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA (FISICO)	$ 126.199.500,00
% EJECUTADO A LA FECHA (FISICO)	100,00%
% DE ATRASO O ADELANTO O DENTRO DEL PLAN (0%)	0,00%

6.3. AVANCE DEL CONTRATO EN TIEMPO

INFORMACCIÓN AVANCE EN TIEMPO DEL CONTRATO	
PLAZO DEL CONTRATO (DIAS)	225 DÍAS
TIEMPO TRANSCURRIDO A LA FECHA (DIAS)	225 DÍAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO	100%

7. ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	
SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO	NO APLICA
SOLICITUD ADICIÓN	NO APLICA
SOLICITUD PRORROGA	NO APLICA
SOLICITUD MODIFICACIÓN	NO APLICA
REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA	NO APLICA
OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, CONCEPTOS JURÍDICOS	NINGUNA

ESTADO DE LAS GARANTIAS			
CLASE DE GARANTÍA:	Póliza de seguro de cumplimiento de entidad estatal		
NUMERO DE GARANTÍA:	**65-46-101057324 ANEXO 0**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA:	21/03/2025	**FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:**	01/04/2025
DESCRIPCIÓN DEL AMPARO:	Cumplimiento del contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio.		
MODIFICATORIO:	Se modifica con el Anexo 4 el día 27/08/2025		
FECHA DE APROBACIÓN:	03/09/2025		
LAS GARANTÍAS SE ENCUENTRAN VIGENTES:	si		
OBSERVACIONES:	N/A		

ESTADO DE LAS GARANTIAS	
CLASE DE GARANTÍA:	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento
NUMERO DE GARANTÍA:	**65-40-101081030 ANEXO 0**

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA:	21/03/2025	**FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:**	01/04/2025
DESCRIPCIÓN DEL AMPARO:	Predios labores y operaciones, contratista y subcontratistas, vehículos propios y no propios		
MODIFICATORIO:	Se modifica con el Anexo 3 el día 27/08/2025		
FECHA DE APROBACIÓN:	03/09/2025		
LAS GARANTÍAS SE ENCUENTRAN VIGENTES:	si		
OBSERVACIONES:	N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



HERNÁN DAVID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION



ALIS NADEZHDA LEON OSUNA
APOYO FINANCIERO A LA SUPERVISION



PAULA ANDREA RUEDA CAMACHO
APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISION



JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO
Gerente Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa
SUPERVISOR DEL CONTRATO



LIBARDO PORTELA LOZANO
Gerente Aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita
SUPERVISOR DEL CONTRATO



GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ
Gerente Aeropuerto Navas Pardo de Chaparral
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000517 H3 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	SOCIASS S.A.S. NIT: 901.605.916-7.
OBJETO	REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($84.133.000) (Incluido IVA)
ADICIÓN	CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($42.066.500) (Incluido IVA)
PLAZO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS
PRORROGA	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
CDP	3025 – 20/02/2025. 10125 – 12/08/2025.
RP	16725 – 25/03/2025. 56925 – 26/08/2025.
FECHA LEGALIZACIÓN	01/04/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAIPA.	JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO Gerente Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA MARIQUITA.	LIBARDO PORTELA LOZANO Gerente Aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA CHAPARRAL	GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ Gerente Aeropuerto Navas Pardo de Chaparral

En la ciudad de Bogotá, el 24 de Noviembre de 2025, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción las actividades realizadas en el contrato 25000517 H3 2025 cuyo objeto del presente contrato: REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR. PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA identificado con cédula de ciudadanía **No. 8.430.096**, obrando en calidad de representante legal del contratista **SOCIASS S.A.S.,** y JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO identificado con C.C. 19.451.796 de Bogotá, LIBARDO PORTELA LOZANO identificado con C.C. 93.123.826 de Espinal y GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ identificada con C.C. 65.556.194 de Guamo, en representación de la entidad U.A.E.A.C. – D.R.A.C.S. como supervisores designados para vigilar, controlar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 01 de Abril de 2025

SUSPENSIONES: N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N/A

PRÓRROGAS: Se autoriza una prórroga de 75 días, con fecha de terminación el 15 de noviembre de 2025

ADICIONES EN VALOR: Se autoriza una adición al contrato de CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $42.066.500) INCLUIDO IVA. Para un total del contrato de CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($126.199.500,00) Incluido IVA.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 15 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS: N/A

Se llevaron a cabo actividades del objeto contractual :"REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR".

1. Implementación del Programa Nacional de Limitación de Fauna en Aeródromos de Colombia en los Aeropuertos cubiertos por la contratación.

2. Desarrollo de monitoreos de fauna silvestre.

3. Implementación y activación de medidas de mitigación y dispersión para el control de fauna y peligro aviario en los aeropuertos cubiertos por la contratación.

4. Adquisición de medidas para la dispersión, disuasión y mitigación del peligro aviario y control de fauna.

5. Diagnóstico por Aeropuerto donde se relacione la problemática de peligro aviario y fauna que involucra diferentes aspectos del entorno físico, biótico y socioeconómico del área en que se encuentra en los aeropuertos.

6. Determinación de la composición (residente y migratoria) de la comunidad de fauna, la abundancia de las poblaciones y la evaluación de hábitats, generando propuestas de manejo que reduzcan la atracción de fauna en los aeropuertos.

7. Determinación del nivel de riesgo de las especies respecto a las operaciones aéreas, considerando entre otros criterios: abundancia poblacional, tamaño corporal, comportamiento social, ubicación espacial en el aeropuerto, altura de vuelo, evidencia de impactos y registros históricos de impactos en otros aeropuertos, etc.

8. Elaboración de los programas aeroportuarios de prevención de peligro aviario y fauna (GERPAF) en cada uno de los aeropuertos.

9. Identificación de la zona de influencia de la fauna que transita por el aeródromo y que representa un alto nivel de riesgo a las operaciones aéreas del aeródromo. Ubicación de las zonas en un plano.

10. Análisis de las estadísticas de incidentes (hallazgos e impactos) con fauna en el aeródromo, tomando en consideración el número de operaciones de aeronaves. Del mismo modo, determinar el nivel de riesgo de impactos con fauna en función de la probabilidad y severidad.

11. Formulación e implementación de nuevas estrategias de control de fauna y medidas de intervención inmediata.

12. Creación y/o administración de una base de datos de peligro aviario, brindando asistencia técnica a los Comités Aeroportuarios de Peligro Aviario.

13. Capacitaciones al personal aeroportuario, comunidad aledaña y oficial de peligro Aviario de cada aeropuerto.

14. Generación de informes de actividades desarrolladas durante cada uno de los meses de ejecución del contrato, para lo cual deberá presentar informes mensuales e informes bimensuales para pago.

15. Coordinación de las actividades de peligro aviario con el nuevo operador de los aeropuertos que sean entregados en concesión.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: OCHETNA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($84.133.000) (Incluido IVA)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 126.199.500,00) Incluido IVA

FORMA DE PAGO:

Actas parciales: La AEROCIVIL pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Dirección Regional Centro Sur, pagará el valor adjudicado mediante pagos parciales y un pago final a satisfacción por cada Aeropuerto. Estas actas serán suscritas por el contratista y el supervisor del contrato, y estas deben reflejar los servicios de control fauna efectivamente prestados o realizados por el contratista realizadas en los Aeropuerto durante la ejecución del proyecto. Previamente a la autorización de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, deberá encontrarse aprobado el cronograma de actividades; y un pago final al momento de finalización del Contrato, atendiendo lo siguiente: a. Pagos parciales mensuales: Para la gestión de pagos parciales mensuales, el Contratista deberá presentar actas incorporando los avances detallados, que refleje las actividades realizadas

donde certifique la prestación del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme al Formato 8 "especificaciones técnicas", y al cronograma de actividades aprobado por el supervisor.

Así mismo, la citada acta deberá estar acompañada por soportes de las actividades realizadas (informe que contenga registro fotográfico y estado de avance del servicio, bitácora, correspondencia, etc., incluyendo los criterios definidos en el Formato 8 "especificaciones técnicas" para la presentación de estos informes), soportes de pago de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales y factura comercial. b. Un Pago Final: La gestión del pago final, deberá cumplir la totalidad de los requerimientos para los pagos parciales, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del acta de recibo final por parte del Contratista y aprobación de esta por parte del Supervisor, en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato, dando cumplimiento al cronograma aprobado, así mismo deberá presentar el Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato junto al correspondiente informe final conforme con el anexo técnico. El contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si es persona jurídica mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002)."

Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar cuando corresponda de conformidad con la ley, una declaración en original, bajo la gravedad de juramento donde acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación conforme lo exige la Ley. El valor de la Oferta del Contratista señalado en el Formato No.7 – "propuesta económica" incorpora todos los costos necesarios para dar cumplimiento al objeto del Contrato, entre los que se cuentan, pero no se limitan a los señalados en los Pliegos de Condiciones y sus anexos. CUENTA BANCARIA: Para el pago, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera de la AEROCIVIL abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. PAGO DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL: El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la AEROCIVIL el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de las actividades, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al mes de ejecución del servicio, el cual corresponde a los días veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente de la AEROCIVIL las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas parciales debidamente aprobadas por la AEROCIVIL y el SUPERVISOR. La AEROCIVIL las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la fecha de radicación de estas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las observaciones que le formule la AEROCIVIL. Para el trámite del último pago, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del Contratista y aprobación de esta por parte del SUPERVISOR, documento en el que deberá quedar constancia de las cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el contrato, dando cumplimiento al Cronograma de actividades aprobado. Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, la AEROCIVIL reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil

vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. Documentos requeridos para el pago:
• Oficio remisorio. • Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por el representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
• Informe mensual de la ejecución del contrato con sus anexos.
• Certificación de factura (si aplica de conformidad con el régimen tributario del contratista).
• Certificación de la cuenta bancaria.
• Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente. De acuerdo con el acta presentada, con toda la documentación y una vez haya surtido el debido proceso de revisión y Visto Bueno de la SUPERVISIÓN, esta procederá a solicitarle al CONTRATISTA, la emisión de Factura Electrónica, firmada por el representante legal del CONTRATISTA.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCTOS
1	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00
2	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00
3	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00
4	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00
5	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00
6	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00
7	$ 14.140.000,00	$ 16.826.600,00	$ 2.686.600,00	0,00

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, ICA, retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor Ejecutado	$ 126.199.500,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 0,00
Valor pendiente por pagar	$ 8.413.300,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 84.133.000,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 42.066.500,00		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 126.199.500,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 126.199.500,00	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00	
VALOR PAGADO			$ 117.786.200,00
VALOR DESCUENTOS			$ 0,00
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 8.413.300,00
TOTALES	$ 126.199.500,00	$ 126.199.500,00	$ 126.199.500,00

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

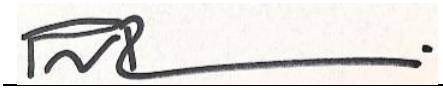
CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con las cláusulas presentes en el contrato. (APLICA EN EL ACTA FINAL)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.



R/L **PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA**
SOCIASS S.A.S
CONTRATISTA



JOSE VICENTE MANTILLA CAICEDO
Gerente Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa
SUPERVISOR



LIBARDO PORTELA LOZANO
Gerente Aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita
SUPERVISOR



GILMA DEL PILAR LOZANO ORTIZ
Gerente Aeropuerto Navas Pardo de Chaparral
SUPERVISOR

Proyectó: Hernan David Gonzalez Rodriguez – Contratista DRACS
Revisó: Paula Andrea Rueda Camacho – Contratista DRACS

Certificado Bancario

Viernes, 21 de Noviembre de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOCIASS S.A.S identificado(a) con NIT 901.605.916 - 7, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	023-00006-170	2024/05/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141041276606

(415)7707212489984(8020) 000014104127660 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 5 9 1 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOCIASS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guarne 3 1 8

41. Dirección principal
CR 49 A 38 13

42. Correo electrónico sociassas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 4 9 5 4 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 6 0 9	8 5 5 1	2 0 2 2 0 6 0 9	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 08 : 39: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO